



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00197496- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a N° de Orden 2, por la Dra. Ing. Agr. Laura I. VARGAS, por la cual solicita la acreditación institucional del Proyecto de Extensión titulado: "JARDINES DE COLORES: SEMBRANDO OPORTUNIDADES. Una estrategia de formación laboral para personas con discapacidad en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba"; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones fueron elevadas a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica y la misma sugiere se avale el desarrollo de dicho proyecto, en el marco de la Resolución Decanal N° 601/09, en la que se revaloriza la función de "Extensión".

Que el mencionado proyecto propone generar oportunidades de inclusión social y laboral de personas con discapacidad a través de actividades relacionadas con la producción agrícola/ganadera.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico", el ODS 10 "Reducción de las desigualdades" y el ODS 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Proyecto de Extensión denominado: "JARDINES DE COLORES: SEMBRANDO OPORTUNIDADES. Una estrategia de formación laboral para personas con discapacidad en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba", el cual

consta a N° de Orden 3, conformado por un equipo interdisciplinario e interinstitucional.

Los integrantes del proyecto son:

DIRECTORA Y RESPONSABLE INSTITUCIONAL DEL PROYECTO:

- Dra. Ing. Agr. Laura VARGAS, Leg. N° 41.416

CO-DIRECTORA Y RESPONSABLE INSTITUCIONAL DEL PROYECTO:

- Lic. Esp. Carolina Viviana MORENO, Leg. N° 52.651

PERSONAL PARTICIPANTE DE LA INSTITUCIÓN:

- Ing. Agr. Mgter. Juan Pablo CLEMENTE, Leg. N° 46.162
- Ing. Agr. Luciano Federico PETRUZZI, Leg. N° 49.570
- Dr. Ing. Agr. Mauricio SEBASTIÁN Y PEREZ, Leg. N° 42.769
- Ing. Agr. María Marcela PASQUALI, Leg. N° 31.284
- Sra. Karina Daniela CORAGLIO, Leg. N° 42.852
- Sra. Carolina ZELARAYÁN, Leg. N° 46.188
- Lic. Paola Andrea ADIB, Leg. N° 49.294

Establecimiento Educacional "Ckari Cay".

PERSONAL PARTICIPANTE:

- Lic. Noelia BENITEZ, Coordinadora. Trabajadora Social
- Prof. Mario GULLI, Profesor Tallerista. Responsable de grupo

ARTÍCULO 2º. Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Directora y a la Codirectora del proyecto y por su intermedio a los/as interesados/as. Elévese a la Secretaría de Extensión para la registración del mismo. Cumplido, Archívese.